

## **Informe de los Auditores Independientes**

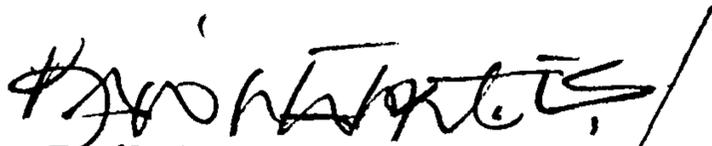
A los Accionistas de  
**CAMARONERA BONANZA CABOC C. A.**

Hemos auditado el balance general adjunto de Camaronera Bonanza CABOC C. A. al 31 de Diciembre de 1994 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Camaronera Bonanza CABOC C. A. al 31 de Diciembre de 1994 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

*Romero & Asociados*  
SC - RNAE No.056

  
**Raúl G. Ortiz - Socio**  
RNC No.12582

  
**Wilson M. Merino - Gerente**  
RNC No.11268

**24 de Febrero de 1995**

Camaronera Bonanza CABOC C. A.

Balance General

	<b>31 de Diciembre 1994</b>	
	<u>(En Millones)</u>	
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Caja y bancos	S/	14
Cuentas por cobrar (Nota 3)		176
Inventarios (Nota 4)		1.397
Gastos anticipados		53
<b>Total activos corrientes</b>		<u>1.640</u>
<b>Propiedades, planta y equipos (Nota 5):</b>		
Terreno		2
Edificios e instalaciones		18
Maquinarias y equipos		178
Piscinas y precriaderos		73
Obras de infraestructura		81
Muebles y enseres		7
Vehículos		67
Construcciones en proceso		75
		<u>501</u>
Depreciación acumulada		(191)
<b>Total al costo, neto</b>		<u>310</u>
Revalorización, neta		885
<b>Total propiedades, planta y equipos</b>		<u>1.195</u>
<b>Cargos diferidos</b>		79
<b>Total activos</b>	<b>S/</b>	<b><u>2.914</u></b>

	<b>31 de Diciembre 1994</b>	
	<u>(En Millones)</u>	
<b>Pasivos y patrimonio de accionistas</b>		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar (Nota 6)	S/	912
Gastos acumulados, beneficios sociales		19
Total pasivos corrientes		<u>931</u>
Jubilación patronal y desahucio (Nota 7)		<u>86</u>
Patrimonio de accionistas:		
Capital social (Nota 8)		489
Aporte para futuro aumento de capital		69
Reserva legal		11
Reserva por revalorización del patrimonio		2.307
Reexpresión monetaria		(528)
Déficit acumulado		(451)
Total patrimonio de accionistas		<u>1.897</u>
Total pasivos y patrimonio de accionistas	<u>S/</u>	<u>2.914</u>

*Ver notas adjuntas.*

# Camaronera Bonanza CABOC C. A.

## Estado de Resultados

**Año terminado el  
31 de Diciembre  
1994**  
(En Millones)

**Ingresos:**

Ventas de camarón *(Nota 9)*

Otros

Total ingresos

S/ 3.351

3

3.354

**Costo y gastos:**

Costo de ventas *(Nota 9)*

Administrativos *(Nota 9)*

Total costo y gastos

3.150

179

3.329

Utilidad antes de participación de trabajadores  
e impuesto a la renta

25

Participación de trabajadores

Impuesto a la renta

(3)

(4)

Utilidad neta

S/ 18

*Ver notas adjuntas.*

## Cameronera Bonanza CABOC C. A.

### Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas

	Capital Social	Aporte para Futuro Aumento de Capital	Reserva Legal	Reserva por Revalorización del Patrimonio	Reexpresión Monetaria	Déficit Acumulado	Total
	<i>(En Millones)</i>						
Diciembre 31 de 1993	S/ 489	S/ 56	S/ 11	S/ 1.847	S/ (341)	S/ (469)	S/ 1.593
Revalorización monetaria, 1994	-	13	-	460	(187)	-	286
Utilidad neta, 1994	-	-	-	-	-	18	18
Diciembre 31 de 1994	<b>S/ 489</b>	<b>S/ 69</b>	<b>S/ 11</b>	<b>S/ 2.307</b>	<b>S/ (528)</b>	<b>S/ (451)</b>	<b>S/ 1.897</b>

*Ver notas adjuntas.*

Camaronera Bonanza C. A.

Estado de Flujos de Efectivo

**Año terminado el  
31 de Diciembre  
1994**  

---

*(En Millones)*

**Actividades de Operación:**

Utilidad neta	S/	18
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciaciones		303
Provisión para desahucio y jubilación patronal		57
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento de cuentas por cobrar		(124)
Aumento de inventarios		(518)
Aumento de gastos anticipados		(7)
Aumento de cargos diferidos		(15)
Aumento de cuentas por pagar y gastos acumulados		376
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		<hr/> 90
<b>Actividades de Inversión:</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos		<hr/> (142)
Disminución neta de caja y bancos		(52)
Caja y bancos al principio del año		66
Caja y bancos al final del año	S/	<hr/> <hr/> 14

*Ver notas adjuntas.*

# Camaronera Bonanza CABOC C. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 1994

### **1.Descripción de la Compañía**

La Compañía fue constituida en 1978 y su actividad principal es el cultivo de camarón. La producción total de la Compañía es vendida a Empacadora Nacional C. A., accionista mayoritario.

### **2.Políticas Contables Significativas**

#### **Bases de Presentación de Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

#### **Sistema de Corrección Monetaria**

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 2411 de Diciembre de 1994 y con el propósito de registrar los efectos de la inflación, la Compañía revalorizó las cuentas no monetarias del balance general al 31 de Diciembre, en base a la variación porcentual del índice nacional de precios al consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) el que para 1994 fue del 24.5 %. Las cuentas revalorizadas son las siguientes:

- . Inventarios
- . Gastos anticipados
- . Propiedades, planta y equipos
- . Cargos diferidos
- . Patrimonio de accionistas, excepto reexpresión monetaria

El resultado neto de la revalorización fue registrado en la cuenta Reexpresión Monetaria. Esta cuenta es presentada en el patrimonio de accionistas.

#### **Valuación de Inventarios**

Al costo promedio de producción o compra más las revalorizaciones por la aplicación del sistema de corrección monetaria. El costo revalorizado no excede al valor de mercado.

# Camaronera Bonanza CABOC C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Políticas Contables Significativas (continuación)

#### Propiedades, Planta y Equipos

Están registrados al costo de adquisición más las revalorizaciones por la aplicación del sistema de corrección monetaria. El costo y las revalorizaciones son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Edificios e instalaciones	5%
Maquinarias y equipos	10 %
Piscinas y precriaderos	10 %
Obras de infraestructura	10 %
Muebles y enseres	10 %
Vehículos	20 %

#### Provisión para Jubilación Patronal

Al 31 de Diciembre de 1994 representa una porción de la reserva matemática total, determinada por un actuario independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por 25 años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el artículo 221 del Código de Trabajo del Ecuador. La fórmula utilizada consideró el salario mínimo vital de S/ 70.000 y el grado de estabilidad y la probabilidad de sobrevivencia incluidos en las tablas de actividad y de pensionistas respectivamente, utilizadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

#### Provisión para Desahucio

Representa la bonificación que en caso de renuncia de un trabajador la Compañía debe pagar, equivalente al 25% de la última remuneración mensual por los años de servicio, de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador.

#### Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10 % de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50 % del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

# Camaronera Bonanza CABOC C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Políticas Contables Significativas (continuación)

#### **Reserva por Revalorización del Patrimonio**

Registra el efecto de la aplicación del sistema de corrección monetaria sobre las cuentas del patrimonio de accionistas, incluyendo los efectos de la corrección monetaria de la cuenta déficit acumulado. El saldo de esta cuenta está sujeto a revalorización y no puede distribuirse como utilidad pero puede ser capitalizado luego de compensar el saldo deudor de la cuenta Reexpresión Monetaria, libre de impuesto a la renta.

#### **Reexpresión Monetaria**

Registra los efectos de la aplicación del sistema de corrección monetaria sobre las cuentas de activos y pasivos no monetarios y del patrimonio de accionistas. El saldo de esta cuenta no está sujeto a revalorización. De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 2411, el saldo deudor puede ser compensado total o parcialmente en primer lugar con el saldo acreedor de la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio, no generando crédito tributario, y su remanente con las utilidades retenidas o reservas de libre disposición, originando un crédito tributario del 20% del saldo compensado.

#### **Déficit Acumulado**

El déficit acumulado al inicio del período fue revalorizado mediante la aplicación del sistema de corrección monetaria. El efecto fue registrado con cargo a la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio.

#### **Participación de Trabajadores**

De acuerdo con el Código de Trabajo, la compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

#### **Impuesto a la Renta**

La tasa impositiva de impuesto a la renta es del 25%, calculada sobre la base imponible. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

# Camaronera Bonanza CABOC C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	<u>1994</u>
	<i>(En Millones)</i>
Compañías relacionadas locales:	
Exportadora Fafra S. A.	S/ 17
Toyo, Cultivos Marinos S. A.	42
Camaronera Caroluisa S. A.	30
Anticipos a compra de semilla	84
Funcionarios y empleados	1
Otros	2
	<u>S/ 176</u>

Las cuentas por cobrar a compañías locales relacionadas por accionistas comunes representan principalmente pagos efectuados para compra de semilla, por cuenta de dichas compañías, sin fecha específica de vencimiento y no generan interés.

### 4. Inventarios

Los inventarios están constituidos como sigue:

	<u>1994</u>
	<i>(En Millones)</i>
Cultivos en proceso	S/ 1.237
Alimento balanceado y otros	160
	<u>S/ 1.397</u>

### 5. Propiedades, Planta y Equipos

Los movimientos de propiedades, planta y equipos por el año terminado el 31 de Diciembre de 1994 fueron como sigue:

# Camaronera Bonanza CABOC C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 5. Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo Final</b>
	<i>(En Millones)</i>			
<b>Costo de adquisición:</b>				
Terreno	S/ 2	S/ -	S/ -	S/ 2
Edificios e instalaciones	18	-	-	18
Maquinarias y equipos	169	17	(8)	178
Piscinas y precriaderos	94	-	(21)	73
Obras de infraestructura	82	-	(1)	81
Muebles y enseres	2	5	-	7
Vehículos	24	50	(7)	67
Construcciones en curso	-	75	-	75
	<b>391</b>	<b>147</b>	<b>(37)</b>	<b>501</b>
Depreciación acumulada	(182)	(46)	37	(191)
	<b>S/ 209</b>	<b>S/ 101</b>	<b>S/ -</b>	<b>S/ 310</b>

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo Final</b>
	<i>(En Millones)</i>			
<b>Revalorizaciones:</b>				
Terreno	S/ -	S/ 5	S/ -	S/ 5
Edificios e instalaciones	38	14	-	52
Maquinarias y equipos	1.290	277	(329)	1.238
Piscinas y precriaderos	1.650	228	(789)	1.089
Obras de infraestructura	574	151	(29)	696
Muebles y enseres	15	3	(8)	10
Vehículos	47	16	(41)	22
	<b>3.614</b>	<b>694</b>	<b>(1.196)</b>	<b>3.112</b>
Depreciación acumulada	(2.692)	(731)	1.196	(2.227)
	<b>S/ 922</b>	<b>S/ (37)</b>	<b>S/ -</b>	<b>S/ 885</b>

Las adiciones a depreciación acumulada por revalorización por S/ 731 millones, incluyen S/ 474 millones de incremento de la aplicación del sistema de corrección monetaria del año 1994 y S/ 257 millones de gasto de depreciación del año.

# Camaronera Bonanza CABOC C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 6. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	<u>1994</u>	
	<i>(En Millones)</i>	
Proveedores	S/	99
Compañías relacionadas locales:		
Empacadora Nacional C. A.		257
Camaronera Agromarina S. A.		26
Cridec, Criaderos del Ecuador C. A.		465
Prodempsa, Promoción de Empresas S. A.		53
Impuestos retenidos		6
Impuesto a la renta		5
Otras		1
	<u>S/</u>	<u>912</u>

Las cuentas por pagar a compañías locales relacionadas por accionistas comunes se originan principalmente por compras de larvas y servicios administrativos, las cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no devengan interés.

### 7. Jubilación Patronal y Desahucio

Los movimientos de estas cuentas por el año terminado el 31 de Diciembre de 1994 es como sigue:

	<u>Saldo</u>			<u>Saldo</u>
	<u>Inicial</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Final</u>
	<i>(En Millones)</i>			
Provisión para desahucio	S/ 4	S/ 4	S/ -	S/ 8
Provisión para jubilación patronal	25	53	-	78
	<u>S/ 29</u>	<u>S/ 57</u>	<u>S/ -</u>	<u>S/ 86</u>

### 8. Capital Social

Al 31 de Diciembre de 1994, el capital social consiste de 488.948 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de S/1.000.

# Camaronera Bonanza CABOC C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 9. Transacciones con Accionista y Compañías Relacionadas Locales

Las principales transacciones celebradas con accionista y compañías locales relacionadas por accionistas comunes por el año terminado el 31 de Diciembre de 1994 son como sigue:

	<u>1994</u> (En Millones)	
<b>Ingresos:</b>		
Ventas de camarón	S/	3.351
<b>Costo y Gastos:</b>		
Compras de alimento balanceado		344
Compras de post-larvas		746
Gastos administrativos, servicios adquiridos		95
Contrato de asociación, reajuste de precios		811

Las transacciones con partes relacionadas han sido celebradas en condiciones particulares acordadas entre las partes.

En Enero de 1993, la Compañía firmó un Contrato de Asociación Pesquera mediante el cual se compromete a la entrega total de sus cosechas de camarón de exportación a Empacadora Nacional C. A. principal accionista. El contrato incluye una cláusula de reajuste de precios al determinarse variaciones de calidad, variedad y tamaño.

### 10. Situación Tributaria y Societaria

Las declaraciones de impuesto a la renta fueron revisadas por las autoridades tributarias hasta el 31 de Diciembre de 1991. No existen glosas pendientes como resultado de estas revisiones.

En Septiembre de 1994, la Compañía recibió una notificación de la Superintendencia de Compañías en la que le comunicaban que un accionista minoritario había presentado una denuncia en esa entidad, con relación al incumplimiento de aspectos legales en la celebración de la junta general ordinaria de accionista celebrada el 8 de Julio de 1994, y al perjuicio ocasionado a través del precio de camarón utilizado en la liquidación de entregas de camarón efectuadas al accionista mayoritario.

La Superintendencia de Compañías delegó a un inspector para que examine las liquidaciones de entregas de camarón, quién presentó su informe indicando que no existían diferencias importantes en dichas liquidaciones, que deban ser ajustadas.

Este asunto se encuentra en etapa de resolución por parte del Intendente de Compañías de Guayaquil.

# Camaronera Bonanza CABOC C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### **11. Concesión de Zona de Playa y Bahía**

En Abril de 1993 los Ministerios de Industrias, Comercio, Integración y Pesca y Defensa Nacional concedieron a la Compañía la concesión de 250 hectáreas de zona de playa y bahía en la Isla Puná, para uso en piscinas camaroneras por el tiempo de 10 años.

### **12. Diferencias entre Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Ecuatorianos y de Estados Unidos de América**

La siguiente es una descripción de las diferencias significativas entre las normas de contabilidad promulgadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (PCGA Ecuatorianos) y aquellas aplicables en los Estados Unidos de América (PCGA U.S.A.), relacionadas con los estados financieros adjuntos. La referencia hecha más adelante tales como "SFAS" es de las "Declaraciones sobre Normas de Contabilidad Financiera" y "APB" (PCGA U.S.A.).

#### **Corrección Monetaria**

De acuerdo con los PCGA Ecuatorianos, las Compañías reconocen obligatoriamente en sus estados financieros ciertos efectos de inflación. De acuerdo con el SFAS No. 89 "Informes Financieros y Precios Cambiantes", es recomendable pero no requerido que se revele como información suplementaria mínima a los estados financieros, los efectos de la inflación para cada uno de los cinco años más recientes.

#### **Impuesto a la Renta**

De acuerdo con los PCGA Ecuatorianos, el impuesto a la renta es registrado en función de la base imponible determinada de acuerdo con las regulaciones tributarias. Según el SFAS No. 109 "Contabilización de Impuestos a la Renta", adicionalmente al impuesto a la renta corriente determinado de acuerdo con regulaciones tributarias, se debe registrar en base al método del pasivo, un activo o pasivo por concepto de impuestos diferidos, sobre las diferencias temporales entre los activos y pasivos de la Compañía determinadas sobre la base financiera y la base tributaria. Una provisión de valuación es requerida para el activo por concepto de impuestos diferidos, cuando es muy probable que tal activo no será realizado.

#### **Utilidad por Acción**

La revelación de información sobre utilidad neta por acción no es requerida por los PCGA Ecuatorianos, pero es requerida por la Opinión de la APB No. 15 "Utilidad por Acción".